

PERCEPCIÓN DEL VIOLENTÓMETRO EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Alejandra Margarita Boix Cruz

Virginia del Carmen Freyre Pulido

Pascual Bringas Marrero¹

RESUMEN

Se aborda el tema de la violencia, con un recuento de algunos instrumentos jurídico-normativos internacionales y nacionales; los tipos y modalidades de la violencia reconocidos en el país, las instancias que alrededor de los sistemas les ayudan al logro de los objetivos propuestos. Se incluyen estadísticas del crecimiento de la violencia emocional en el país, recomendaciones de estudios internacionales realizados en estudiantes del nivel superior y en particular el Violentómetro, herramienta desarrollada en el Instituto Politécnico Nacional que es empleada en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), con permiso de sus creadores, para sensibilizar sobre las manifestaciones de violencia que pueden vivir los estudiantes sin ser capaces de identificarlas. Se muestran los resultados obtenidos de la aplicación del Cuestionario sobre la percepción de la violencia a estudiantes del Complejo Regional Sur de la BUAP. Los resultados muestran como los estudiantes reconocen violentar y ser violentados, principalmente con violencia emocional, entre amigos o en el contexto escolar. Aunque en menor porcentaje, también realizan violencia física como golpes, pellizcos y manoseo. Mencionan a la familia y amistades como a quiénes recurrir en primera instancia en caso de sufrir algún tipo de violencia, y la confianza en dependencias institucionales y gubernamentales para tal efecto. Las sugerencias para prevenir y erradicar la violencia que realizan, versan sobre la educación en el tema y la orientación que puedan ofrecer para apoyar a las personas que sufren algún tipo de violencia, expresan el deseo de cambiar su propia forma de pensar y modificar su relación con la violencia.

Palabras clave: Violencia, Violentómetro, Niveles de violencia.

¹ M. C. en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Alejandra.boix@correo.buap.mx
M. C. en Microbiología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, virginia.freyre@correo.buap.mx
Mtro. En Administración y Gestión de Instituciones Educativas; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pascual.bringas@correo.buap.mx

INTRODUCCIÓN

La existencia de un deseo legítimo por el reconocimiento de los aportes de hombres y mujeres por igual, en medio de situaciones estructurales que acentúan la discriminación en diferentes formas, no es un tema nuevo, desde hace siglos y en la medida que el contexto se los permitió diferentes personajes lo han perseguido, no obstante, durante las últimas décadas se ha acentuado su necesidad debido principalmente a que el tema de violencia y en particular el de violencia de género ha tomado un papel protagónico en muy diversos ámbitos.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud:

“La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (OMS, 15 de febrero de 2018)

El género, desde el punto de vista de la psicología, resulta de articular la asignación, la identidad de y el papel de género (Lamas, 1996) y a través de la perspectiva de género, influye en la construcción de la democracia, en la redefinición de los modelos de desarrollo, en la elaboración de interpretaciones, diagnóstico y políticas públicas, y trae consigo la exigencia de nuevos conocimientos, de pensamientos diferentes y comportamientos distintos (Lagarde, 1996).

La deconstrucción que conlleva ha generado la necesidad de instrumentos jurídico-normativos que incidan sobre los derechos a la igualdad de género y a la no discriminación, entre estos documentos destacan los emanados de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Para) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

Además de los mencionados para el ámbito internacional, en la política nacional se cuenta con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación entre otras.

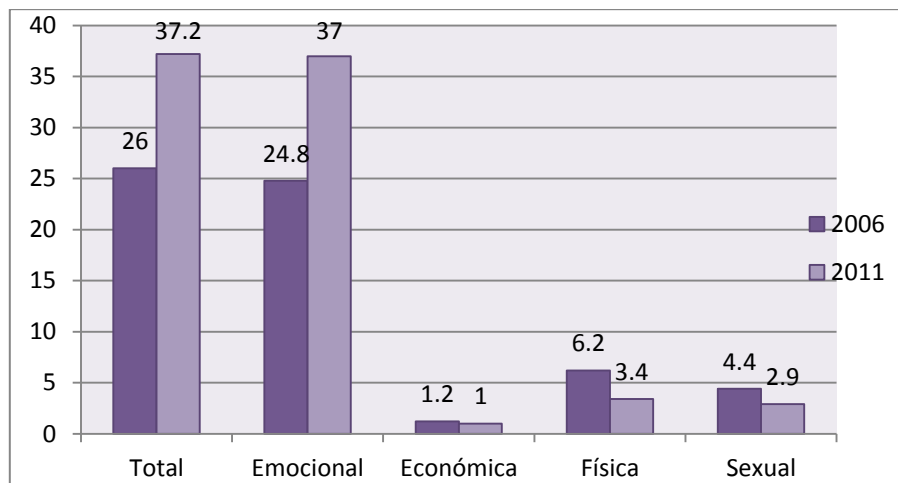
De estas leyes derivan principios rectores que deben ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales. Para su atención se han generado a nivel federal el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), reglamentos al interior de los estados y sistemas como el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que se coordina y funciona a través de los tres órdenes de gobierno y el Sistema Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres que se encuentra integrado como lo muestra la figura 1, así como el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia considera que existen cinco tipos de violencia contra las mujeres: psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, además de considerar formas análogas que lesionen o dañen la dignidad, integridad o libertad de las mujeres, tipos de violencia que pueden darse en las modalidades: violencia familiar, violencia laboral, violencia docente, hostigamiento sexual, acoso sexual, violencia en la comunidad, violencia institucional, violencia feminicida (INMUJERES, 2007).



Fig. 1. Integración del Sistema Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en INESGE (Instituto Especializado en Género y Situaciones de Vulnerabilidad, Diplomado Género e Igualdad (2017) Módulo 3, Diapositiva 43)

En la gráfica 1 pueden observarse cambios en los niveles de violencia experimentados por las mujeres solteras de acuerdo al análisis de los resultados 2006 y 2011 de la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH), aunque en tres aspectos se ha visto disminuida, el incremento en el aspecto emocional supera con creces los anteriores con un fuerte impacto en el total.



Gráfica 1. Prevalencia de violencia de pareja de las mujeres solteras, 2006 y 2011. Fuente: Elaboración propia con base en CEAMEG.

En un análisis de 114 países se encontró que en aquellos con mayor igualdad de género tienen economías más competitivas y crecen más rápido (ONU Mujeres, n.d.). Lo anterior destaca la

importancia de promover la reflexión sobre la violencia desde diferentes contextos, siendo prioritario el contexto universitario.

LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO

El recibir formación específica sobre igualdad y sobre violencia contra las mujeres por parte de estudiantes universitarios, se refleja en una medida preventiva para revisar y corregir creencias erróneas que puedan interferir sobre su desempeño profesional (Ferrer, *et al*; 2006), por lo que es importante identificar la motivación de los estudiantes para participar en campañas o cursos de sensibilización respecto a la violencia.

Se ha encontrado que algunos estudiantes al conocer la realidad están dispuestos a participar en el diseño y organización de actividades de formación y prevención de la violencia de género, más aún cuando estas iniciativas vayan acompañadas por el esfuerzo institucional que tome en cuenta al estudiante, pero lo primordial radica en la identificación de la violencia de género (Larena y Molina, 2010).

El tema de la violencia de género en el ámbito educativo mexicano ha sido abordado en diversos estudios. La Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) diseñó el Violentómetro, herramienta que facilita la visualización de diferentes manifestaciones de violencia, una de las formas de este material didáctico consiste en una regla escolar dividida en tres escalas o niveles de diferentes colores, en el primer nivel alerta sobre tener cuidado: la violencia aumentará, en el segundo invita a reaccionar y no dejarse destruir, mientras que en el tercero recomienda la ayuda profesional (Instituto Politécnico Nacional, n.d.).

Un esfuerzo permanente por empoderar a la estudiante universitaria no sólo traerá beneficios en lo individual o institucional, sino que al incorporarse a la vida productiva generará impacto socioeconómico en la sociedad.

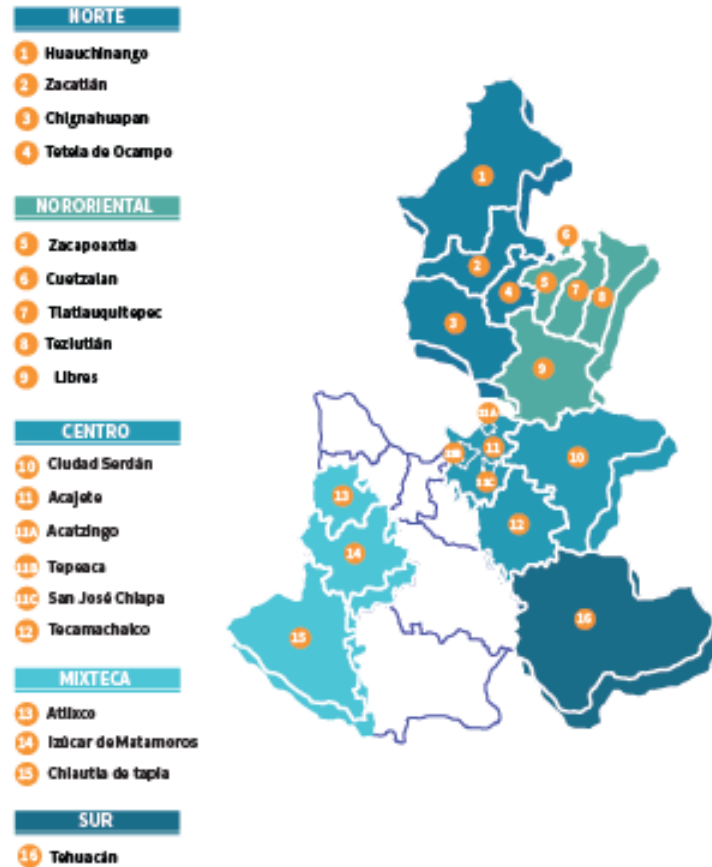
ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA (BUAP)

La BUAP, a través del programa Cuenta Conmigo impulsa medidas y políticas destinadas a promover tanto los derechos humanos, la igualdad de género y una cultura de la no violencia, favorece la visibilidad y sensibilización de la comunidad universitaria hacia una cultura de igualdad entre mujeres y hombres e incorpora y promueve la perspectiva de género en cada actividad universitaria, ofrece una línea de ayuda que funciona los 365 días del año las 24 horas y a través de su página es posible expresar una queja ante la Defensoría de los Derechos Universitarios por discriminación, acoso u hostigamiento, y está disponible para estudiantes, académicos y administrativos (DAU BUAP, n.d.).

El programa Cuenta Conmigo se complementa con otros programas de la Dirección de Acompañamiento Universitario como el programa de Atención a la Igualdad contribuye al desarrollo académico integral de las y los estudiantes acompañando su trayectoria con la vinculación y gestión de apoyos académicos, a través de este programa se atiende a la comunidad LGBTTTIQ. El programa CONVIVE posee un catálogo de pláticas, talleres y actividades en diferentes áreas para que los miembros de la comunidad universitaria participen y se integren. Una de las áreas que atiende es la de Inclusión e Igualdad con los talleres Sexualidad-es y Violencia de género en el amor romántico, así como con las pláticas Viviendo sin violencia, Violencia digital, Mitos y realidades en torno al VIH, Igualdad e inclusión, Respeto a la diversidad sexual, Reconocimiento de hostigamiento y Acoso sexual, La discapacidad está en la mente, Pueblos originarios.

La BUAP consciente de que la perspectiva de género debe fomentarse vertical y horizontalmente, se encuentra ofreciendo a nivel directivo diplomados y ha iniciado cursos en línea dirigidos a personal académico y administrativo, comenzando por los tutores. En virtud de las facilidades que otorgan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), estos cursos en línea también contemplan al personal de los diferentes Complejos de la BUAP que se muestran en la figura 2.

Figura 2. Complejos Regionales de la BUAP



Fuente: cmas.siu.buap.mx

El Complejo Regional Sur (figura 3), a diferencia de los demás Complejos, comprende únicamente una sede con presencia de las cuatro áreas del nivel superior en diez diferentes programas académicos, que se muestran en la Tabla 1.

Figura 3. Complejo Regional Sur



Por la diversidad de los programas que ofrece y su ubicación estratégica, cuenta con alumnos de localidades aledañas y de varios estados del país como Oaxaca, Veracruz y Chiapas principalmente.

Tabla 1. Oferta Académica del Complejo Regional Sur

ÁREA	PROGRAMA DE ESTUDIOS
Económico-Administrativas	Administración de Empresas
Ingenierías y Ciencias Exactas	Arquitectura Diseño Gráfico
Ciencias Sociales y Humanidades	Ciencias de la Comunicación Derecho Ciencias Políticas
Ciencias Naturales y de la Salud	Estomatología Nutrición Clínica Profesional Asociado en Imagenología Medicina

Fuente: Elaboración Propia

En años recientes la BUAP con permiso del IPN, inició la difusión del Violentómetro, en su versión institucional (Figura 4) dentro del Programa Cuenta Conmigo.

Figura 4. Violentómetro Cuenta Conmigo.



Fuente: www.dau.buap.mx

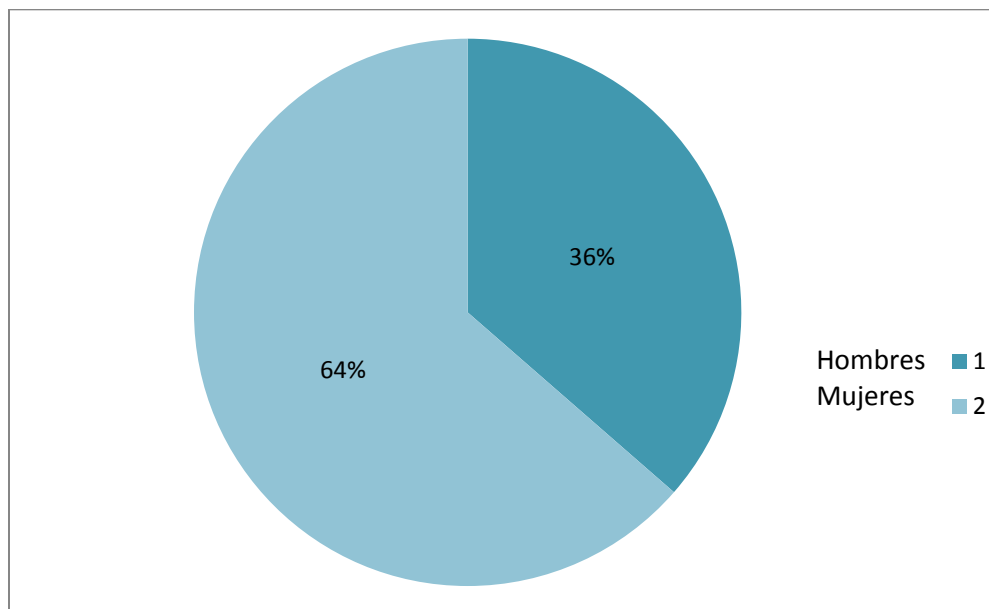
DIFUSIÓN DEL VIOLENTÓMETRO EN EL COMPLEJO REGIONAL SUR

Aunado a las acciones emprendidas institucionalmente, desde inicios del año 2018, se ha iniciado una campaña de difusión del Violentómetro en en el Complejo Regional Sur.

El diseño de esta campaña es bioetápico. Durante la primera etapa que ha abarcado los periodos Primavera 2018 (enero-mayo) y Verano 2018 (mayo-julio) se han abordado cinco Licenciaturas: Administración de Empresas, Ciencias de la Comunicación, Derecho, Nutrición y Medicina. En el periodo Otoño 2018 se tiene proyectado cubrir las restantes.

De manera paralela se obtuvo el consentimiento para la aplicación del Cuestionario de Percepción del Violentómetro, a una muestra de la población sensibilizada y conformada por un 64% de mujeres y un 36% de hombres, como se muestra en la gráfica 2, con un 97% en un rango de 18 a 23 años de edad y sólo un 3% mayor a 23 años.

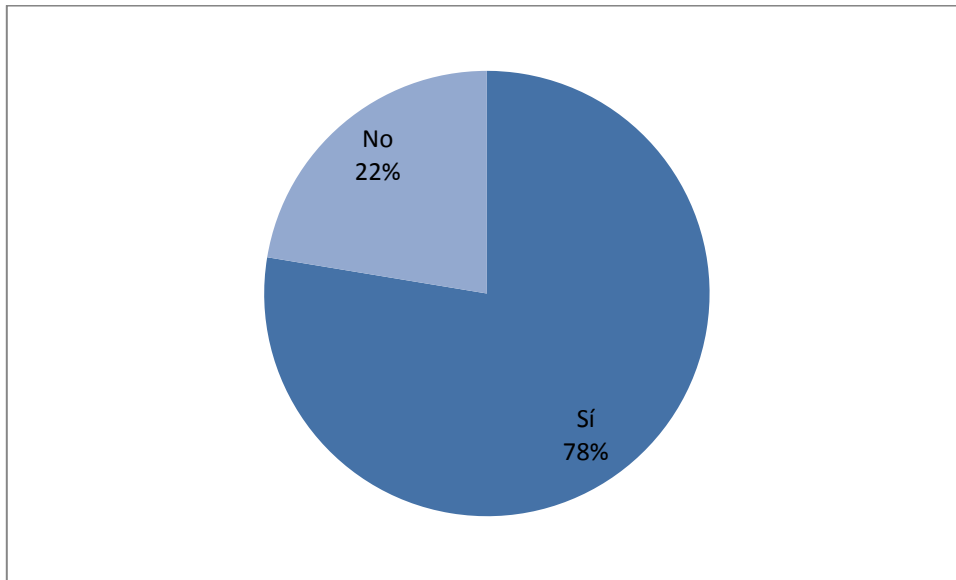
Gráfica 2. Composición de la muestra a la que se aplicó el cuestionario



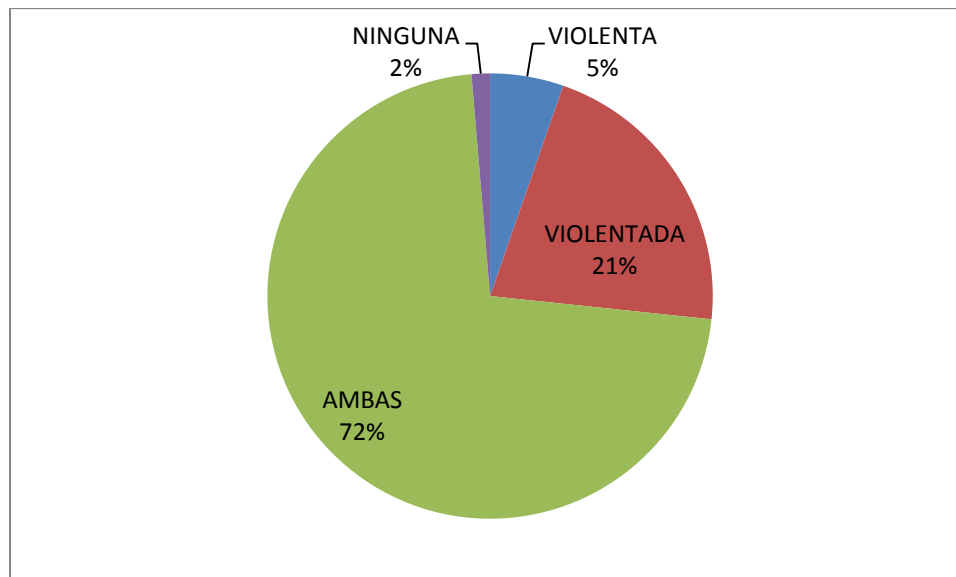
RESULTADOS OBTENIDOS

Se apertura el cuestionario con el enunciado: *Después de conocer las escalas y grados de violencia que muestra el Violentómetro.* Y se procede a la pregunta ¿has recibido o realizado algún tipo de violencia? El 78% respondió afirmativamente y el 22% que no como se observa en la gráfica 3. La respuesta anterior obligó a una bifurcación, a la respuesta afirmativa he recibido o realizado algún tipo de violencia prosiguió la de eres tú la persona que violenta o la persona violentada, con cuatro opciones posibles a elegir, el porcentaje mayor, como se ve en la gráfica 4, corresponde a personas que son violentadas y a su vez ejercen violencia.

Gráfica 3. Ha recibido o realizado violencia



Gráfica 4. Persona que violenta o violentada

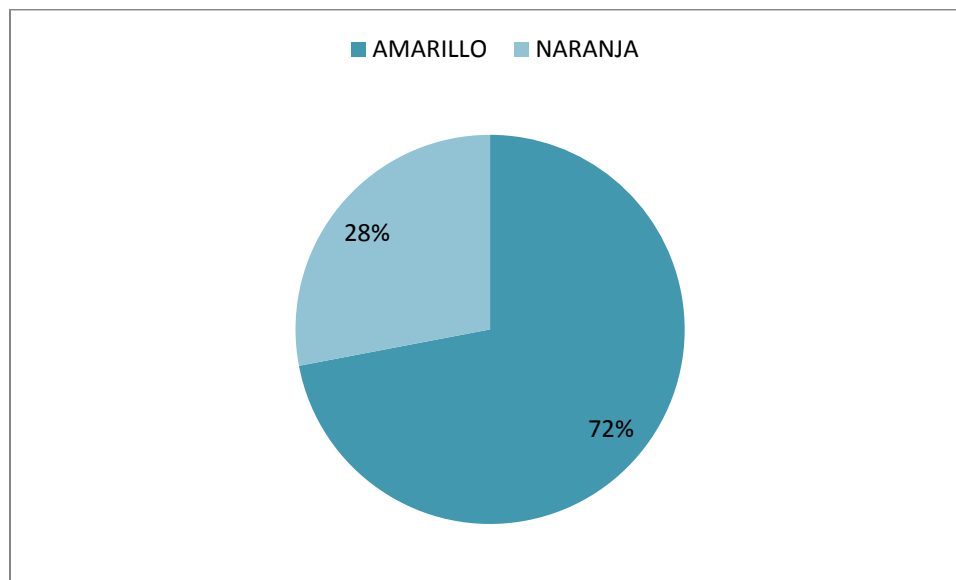


Las acciones más comunes que ejercen las y los estudiantes violentos son celos y bromas (32%), que se encuentran en el nivel preventivo "¡Ten cuidado! La violencia aumentará; el 28% ya se encuentra en el nivel ¡Reacciona! No te dejes destruir, con golpes, pellizcos y manoseos como los más comunes, resumidas en la tabla 2 y reflejadas en la gráfica 5.

Tabla 2 Acciones de violencia ejercidas por las y los estudiantes

ACCIÓN	FRECUENCIA RELATIVA (%)
CELOS	17
BROMAS	15
MENTIR	9
CULPA	9
CHANTAJE	8
GOLPEAR	7
IGNORAR	7
OFENDER	4
PELLIZCAR	4
RIDICULIZAR	4
CONTROLAR	4
MANOSEAR	4
EMPUJAR	3
HUMILLAR	3
PATEAR	1
CACHETEAR	1
JALONES	1

Gráfica 5 Nivel del Violentómetro de las acciones violentas ejercidas

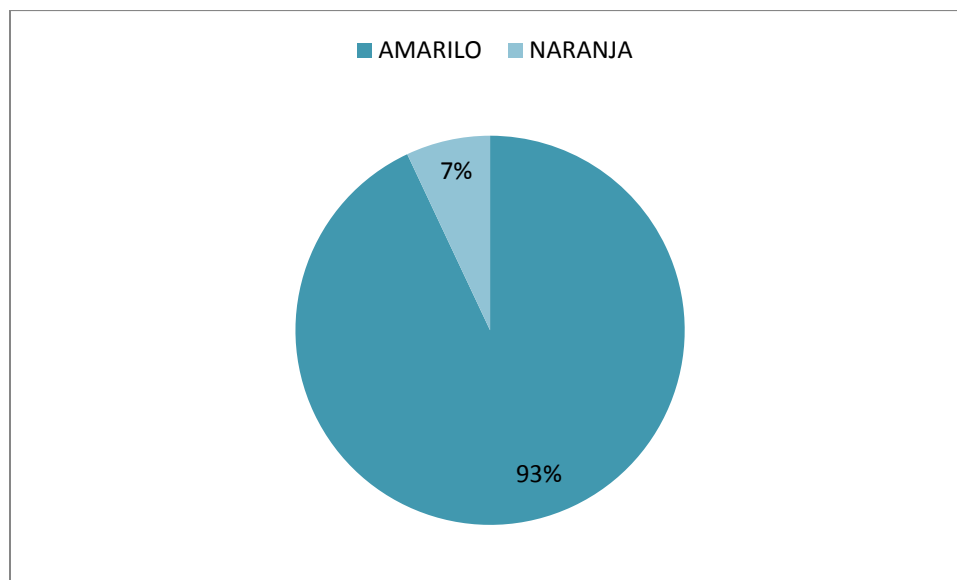


Las acciones de violencia recibidas por las y los estudiantes violentados son en un elevado porcentaje bromas (60%), seguidas por mentiras. El 93% del total de las acciones se mantiene en el nivel ¡Ten cuidado! La violencia aumentará. El 7% restante se localiza en el nivel naranja ¡Reacciona! No te dejes destruir, con golpes y manoseos como los más frecuentes, ver tabla 3 y gráfica 6.

Tabla 3. Acciones de violencia recibidas por las y los estudiantes

ACCIÓN VIOLENTA RECIBIDA	FRECUENCIA RELATIVA (%)
BROMAS	60
MENTIR	10
IGNORAR	9
CELAR	6
ENGAÑAR	4
CHANTAJE	2
CONTROLAR	2
CULPA	2
GOLPEAR	2
MANOSEAR	2
RIDICULIZAR	2
HUMILLAR	1

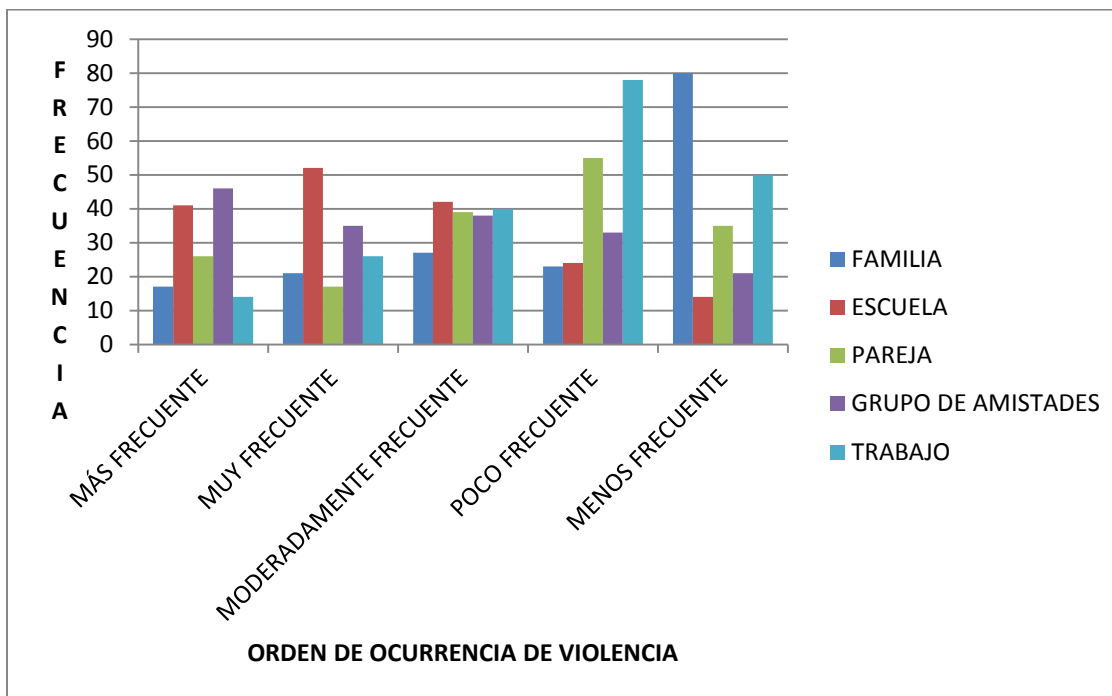
Gráfica 6. Nivel del Violentómetro de las acciones violentas recibidas



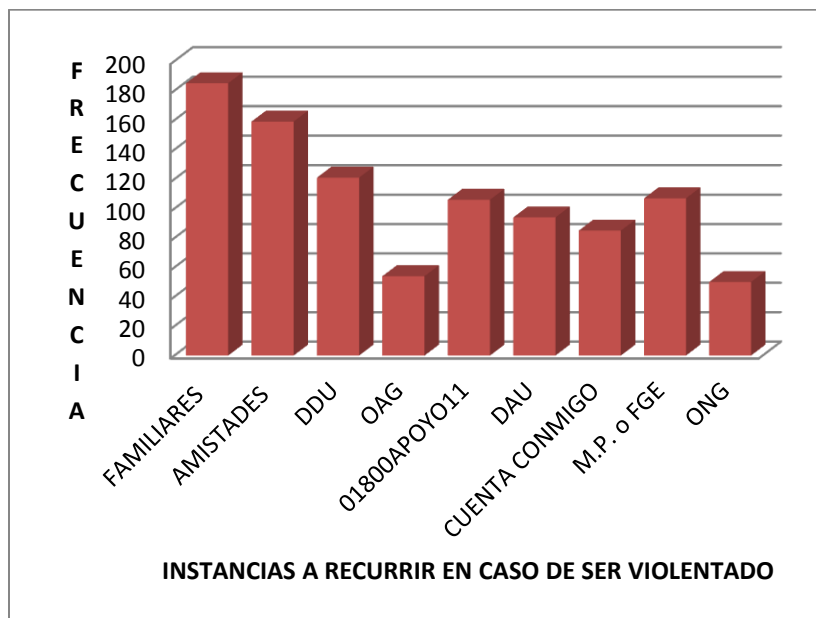
El contexto en donde ha experimentado actos de violencia se presenta en la gráfica 7, en donde se aprecia que en el grupo de amigos la violencia se presenta más frecuentemente seguido de la escuela y en donde el trabajo es en el que menos se presenta.

En caso de recibir algún tipo de violencia, identifican como instancias a quien recurrir a la familia, amistades y la Defensoría de los Derechos Universitarios gráfica 8.

Gráfica 7. Contexto en que experimentan con mayor frecuencia la violencia las y los estudiantes



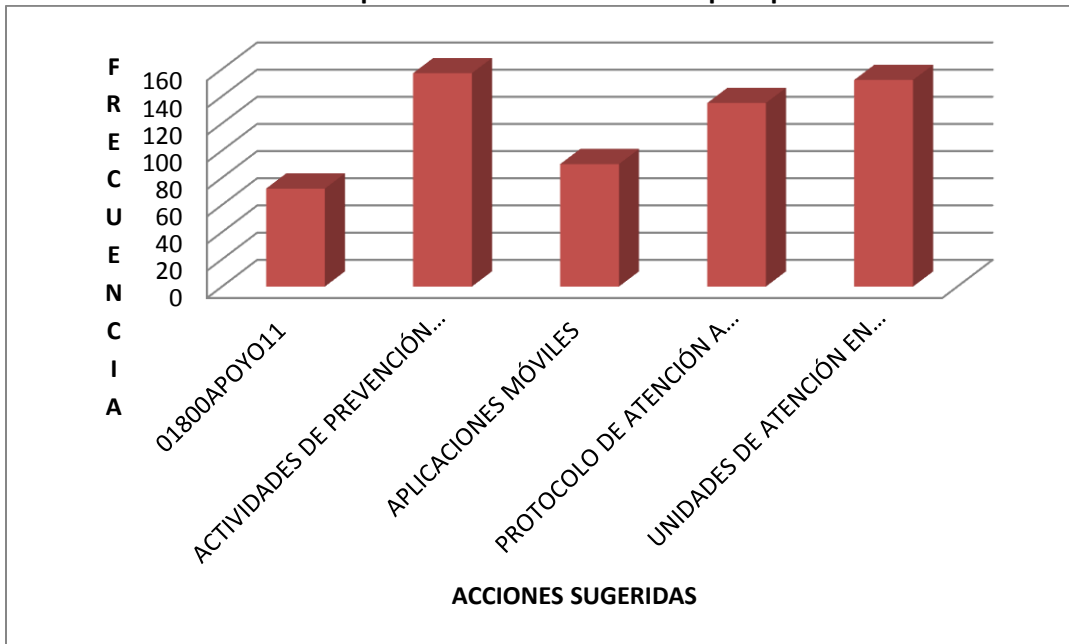
Gráfica 8. Instancias a recurrir en busca de apoyo en caso de ser violentado



DDU Defensoría de los Derechos Universitarios, OAG Oficina de la Abogada General, M.P. Ministerio Público, F.G.E. Fiscalía General del Estado, ONG Organización no Gubernamental.

Consideran, como mayor prioridad para prevenir la violencia, implementar actividades de prevención y capacitación a la comunidad BUAP (foros, ciclos de cine, conferencias, días conmemorativos, talleres, etc.) como se muestra en la gráfica 9.

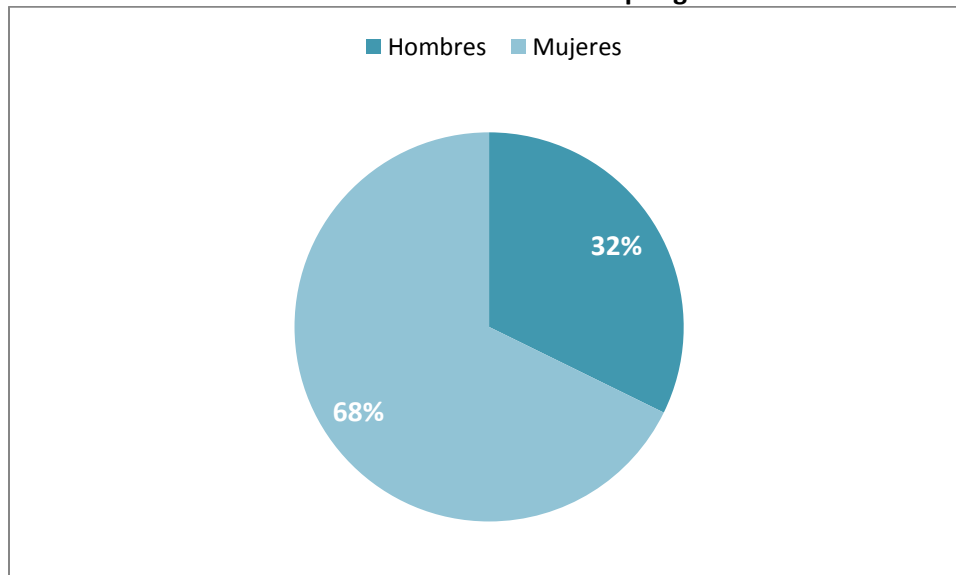
Gráfica 9. Acciones a implementar en la universidad para prevenir la violencia



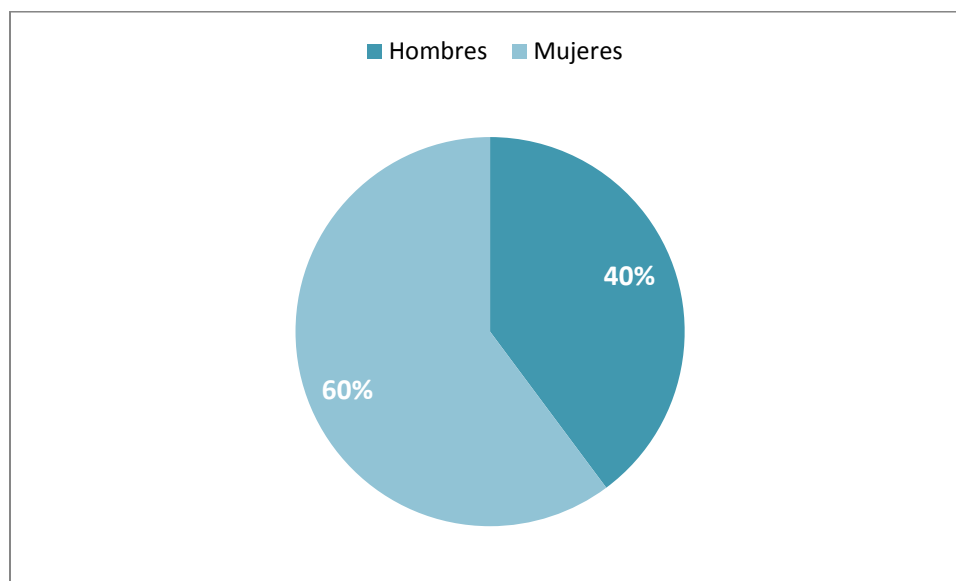
Por último se les preguntó qué harían para prevenir y erradicar la violencia, esta pregunta abierta tuvo coincidencias en varias respuestas, entre las principales se encuentran: asistir a pláticas, talleres, foros y conferencias, ayudar a las personas que sufren violencia, cambiar su propia forma de pensar, educar a las generaciones nuevas, denunciar la violencia, dejar de permitir la violencia hacia su persona, no ser violento y no reaccionar ante las provocaciones, respetar y no violentar a las mujeres, respetar los derechos de los demás sin importar el género, tratar a todas las personas por igual.

Se realizó un análisis respecto a la violencia recibida y ejercida por género, encontrando que mientras el 32% de las personas violentadas son hombres, el 68% son mujeres, como se muestra en la Gráfica 10, y que mientras el 40% de las mujeres violentan y son violentadas, el 60% de los hombres realizan ambas acciones, como puede apreciarse en la Gráfica 11.

Gráfica 10. Personas violentadas por género



Gráfica 11. Personas que violentan y son violentadas por género



DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

De acuerdo a lo anterior, puede notarse que más del 75% de las y los estudiantes encuestados han tenido contacto con la violencia: violentando o siendo violentados. Más del 70% realizan ambas acciones y sólo un 5% únicamente violenta. La acción violenta que más se recibe y prodiga son las bromas, las acciones de violencia ejercidas así como las recibidas se encuentran en su gran mayoría en el nivel del Violentómetro que recomienda ¡Ten cuidado! La violencia aumentará, este nivel comprende violencia de tipo psicológica o emocional, coincidente con lo reportado en el análisis comparativo que realiza la ENDIREH.

No obstante lo anterior, es importante destacar que el 28% de la violencia ejercida por las y los estudiantes, así como el 7% de la que ejercen sobre ellos ya se encuentra en el nivel intermedio o naranja que corresponde al campo de la violencia física con manoseos, golpes y pellizcos como los más abundantes.

Dentro del grupo de amistades y en la escuela es donde se ejerce más violencia, mientras que las modalidades de violencia que menos se presentan son la violencia familiar y la violencia en el trabajo.

En caso de ser violentados no dudarían en recurrir a familiares y amistades, pero también fuera de ese círculo cercano está la credibilidad en dependencias institucionales como la Defensoría de los Derechos Universitarios o la Línea 01800APOYO11 que se encuentra disponible 24 horas los 365 días del año. Fuera del contexto universitario el Ministerio Público o la Fiscalía General del Estado serían las instancias de su interés.

Su interés por conocer más sobre la violencia es notorio, como también lo es su deseo por un cambio y algo importante es que ese cambio es aceptado desde ellas y ellos mismos.

El reconocimiento de la educación como una alternativa para prevenir y erradicar la violencia se hace notorio cuando sugieren foros, pláticas y talleres sobre el tema así como al referirse a educar a las nuevas generaciones. También es palpable su deseo de ayudar y orientar a las personas que sufren

violencia y el de dejar de ejercerla. Modificar su relación con la violencia se hace patente en la expresión de denunciarla, dejar de permitirla, no violentar y no reaccionar ante provocaciones.

CONCLUSIONES

La aspiración de erradicar la violencia se mantiene latente y con esperanzas cuando se encuentra gente joven propositiva, capaz de reconocer e identificar la violencia, pero también de buscar soluciones y alternativas para contrarrestarla. Esas propuestas no pueden quedar en el vacío, requieren atención y acción inmediata. Si bien el Violentómetro llega a invitar a una reacción también es válido apoyar dicha reacción.

Hay que reconocer que el problema de violencia existe, hay que implementar acciones para evitar que se pase del problema de agresión emocional, del cual no están muy conscientes, a la agresión física que aunque presente en bajo porcentaje puede pasar a la violencia que requiere ayuda profesional.

Afortunadamente se cuenta con apoyos institucionales como el Catálogo de pláticas CONVIVE, en su sección de Inclusión e igualdad, desde donde satisfacer su deseo por informarse respecto a esta temática.

La educación en la que insisten las y los estudiantes, sobre todo cuando su formación profesional responde a diferentes áreas, puede detonar un fuerte impacto en el área de la salud, de la ingeniería y las ciencias exactas, de lo económico-administrativo y en lo social y humano que proyecten altos niveles de crecimiento y desarrollo económico. Podrán generarse políticas públicas, programas de salud, techos presupuestales, todo ello con una perspectiva de género. El desarrollo de esta perspectiva de género será una ardua labor pero cuando existe voluntad y disposición, puede conseguirse la deconstrucción requerida para aspirar al respeto de la dignidad humana.

Emplear acciones afirmativas, como el uso del lenguaje incluyente, puede ayudar a empoderar a las estudiantes y hacerles saber que no están solas, que existen instancias y personas dispuestas a brindarles apoyo y orientación.

Trabajar para disminuir y erradicar la violencia traerá resultados positivos no sólo para quienes integran el Complejo Regional Sur, su efecto multiplicador puede permear a nuevas generaciones y llegar a contrarrestar el efecto socioeconómico negativo que produce.

REFERENCIAS

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (n.d.) “Complejos Regionales” [online]. Disponible en <http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/wb/planta_fisica/complejos_regionales> [Accesado el día 7 de mayo de 2018]

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (2012). “Análisis de los resultados de la ENDIREH. Comparativos 2006 y 2011”, LXIII Legislatura Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. [online]. Disponible en: <http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/006_centros_de_estudio/05_centro_de_estudios_para_el_logro_de_la_igualdad_de_genero/01f_analisis_estadisticos> [Accesado el día 30 de octubre de 2017]

Dirección de Acompañamiento Universitario BUAP (n.d.) “Cuenta Conmigo” [online]. Disponible en <<http://www.dau.buap.mx/>> [Accesado el día 20 de mayo de 2018]

Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, M., Torres, G., Navarro, C. (2006) “La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as” *Psicothema*, 18 (3) PP. 359-366 [online]. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72718305>> [Accesado el día 18 de septiembre de 2017]

Instituto Nacional de las Mujeres (2007). *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. México: INMUJERES. [ONLINE] Disponible en: <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178863/ley-general-acceso-mujeres-vida-libre-violencia.pdf>> [Accesado el día 12 de agosto de 2017].

Lagarde, M. (1996). “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género y feminismo*. Desarrollo humano y democracia, España: horas y Horas, pp. 13-38.

Lamas, M. (1996) “La perspectiva de género”, tomado de *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*, volumen 8, [online] Disponible en: https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf [Accesado el día 12 de septiembre de 2017].

Larena, R., Molina, S. (2010) “Violencia de género en las universidades: investigaciones y medidas para prevenirla” *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social*, 1 (2) pp. 202-219 [online]. Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5304680.pdf>> [Accesado el día 12 de septiembre de 2017]

Organización Mundial de la Salud (n.d.) Temas de salud Violencia [online]. Disponible en <<http://www.who.int/topics/violence/es/>> [Accesado el día 8 Mayo 2018]

ONU Mujeres (n.d.) “Igualdad de género: ya es hora” [online]. Disponible en <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/what%20we%20do/un_women_brochure_spanish_us_web.pdf?vs=5922> [Accesado el día 13 de Mayo de 2018]